

Fecha 11.09.2017	Sección Noticias de Primera Plana	Página 4
----------------------------	---	--------------------

Operativo de Profeco contra abusos

Patricia Carrasco

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) dio a conocer que despliega a su personal en las zonas afectadas por el sismo en los estados de Oaxaca y Chiapas, a fin de evitar abusos contra la población en estos difíciles momentos, como parte de las acciones que el gobierno implementa por instrucción presidencial.

Asimismo, desplegó también a su personal en los municipios afectados por el huracán “Katia” en Veracruz, principalmente en la capital y su zona conurbada, para garantizar que se cumpla con la Ley Federal de Protección al Consumidor.

En cumplimiento de lo dispuesto por el procurador Rogelio Cerda Pérez, brigadas de la Profeco recorren mercados, tiendas de autoservicio, gasolineras y centros de abasto, para verificar que no se registren actos de especulación que afecten la disponibilidad de productos de primera necesidad.

El titular de la Profeco alertó que no se tolerarán actos de ocultamiento o encarecimiento de artículos básicos y se sancionará cualquier abuso, en particular en estas circunstancias que obligan a la solidaridad.

Paralelamente, el subprocurador de Verificación, Raymundo Rodríguez Diego, acordó con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), que los centros comerciales ubicados en las zonas afectadas, abran sus puertas a la brevedad para evitar el desabasto de productos de consumo generalizado en los hogares.

Se informó que el director general de Delegaciones, Humberto Lepe, acordó con **Grupo Mascca** trabajar de manera coordinada y evitar el desabasto de masa y tortilla en las zonas afectadas.

Conjuntamente, se firmó un acuerdo con la Unión de Gasolineros del Estado de Oaxaca, en el que se comprometen a no incrementar el precio de combustibles en la región afectada.

El organismo detalló que sus brigadas en las zonas afectadas continuarán de forma ininterrumpida, para realizar visitas de verificación aleatorias y focalizadas con el objetivo de brindar apoyo a la población damnificada y contribuir a la recuperación de las actividades económicas y comerciales en la región.

La Profeco pone a disposición de la población los números de denuncia para reportar cualquier irregularidad, a través del Teléfono del Consumidor 5568-8722, en la Ciudad de México y área metropolitana; el 01 800 468 8722, sin costo en el resto del país, además las redes sociales oficiales.

